



71174 - Durante un momento de enojo dijo ser un incrédulo. ¿Cuáles son las normas sobre esto?

Pregunta

Durante una discusión con uno de mis parientes, le dije “Soy un káfir (incrédulo, no musulmán)”, y me golpeé en la cara. Lamento lo sucedido y necesitaría orientación y guía. ¿Cuáles son las normas religiosas sobre esto? ¿Debo ofrecer una expiación?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah.

“Ínna lilláhi wa ínna ilaihi raayi’ún (ciertamente pertenecemos a Dios, y a Él retornaremos)”. Le pedimos a Dios que nos preserve sanos y seguros en este mundo y en el Otro, y Le pedimos tener un buen destino y que nos haga morir en la fe.

Debes darte cuenta que has caído en uno de los peores y más horrendos pecados, que es la incredulidad (lo contrario a la fe) y la apostasía, Dios no lo permita.

Las palabras que dijiste son claramente una afirmación de incredulidad y apostasía. Los eruditos dijeron: “Cuando una persona pronuncia palabras de incredulidad, se lo debe juzgar como tal (si entiende el significado de lo que dice), y se le debe preguntar cuál fue su intención, tal como Allah dijo (traducción del significado):

“Y si les preguntas acerca de sus injurias sobre la religión de Allah y Su Profeta, te dicen: Nosotros sólo bromeábamos y jugábamos. Diles: ¿Acaso os burláis de Allah, Sus preceptos, y de Su Mensajero?” (at-Tawbah 9:65).

Allah afirmó que ellos descreyeron después de haber creído, aún cuando dijeron: “Pronunciamos las palabras sin creer en ellas, sólo estábamos bromeando y hablando sin sentido”.



Ibn Nuyaim dijo: “Quien pronuncie palabras de incredulidad, sea bromeando o en otra forma, es un incrédulo, de acuerdo al consenso de todos los eruditos, no importa cuáles diga que sean sus verdaderas creencias”. Fin de la cita.

Al-Báhr ar-Rá’iq (5/134). Ver también Nawáqid al-Imán al-Qawlíyah wal ‘Amalíyah (p. 95).

El shéij Ibn ‘Uzaimín dijo:

“Si alguien pronuncia palabras que lo ponen fuera de las filas del Islam, tales como decir que es judío, o cristiano, o zoroastriano, o que no tiene nada que ver con el Islam, o sobre el Corán o el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), entonces es un incrédulo y un apóstata, y se lo trata según su discurso”. Fin de la cita.

Ash-Shárh al-Mumti’, 6/279.

La apostasía es un asunto extremadamente serio. Los eruditos difieren acerca de quien hace apostasía y después se arrepiente: ¿conserva algunas de las bendiciones por sus buenas obras previas, o son todas borradas por su apostasía?

El shéij al-Fawzán fue interrogado sobre la siguiente cuestión:

“¿Cuáles son las normas sobre quien apostata del Islam y luego vuelve a él? ¿Debe repetir sus actos previos de acuerdo con los pilares del Islam, tales como la peregrinación, el ayuno y las oraciones? ¿O es suficiente que se arrepienta y vuelva al Islam?”

Respondió:

“El punto de vista correcto entre los eruditos es que si el apóstata retorna al Islam, al ingresar a él nuevamente se arrepiente ante Dios, y entonces no tiene que repetir sus actos de culto realizados antes de haber apostatado, porque Dios ha estipulado que para que los actos de una persona sean cancelados, la persona tiene que morir en la apostasía.

Allah dijo (traducción del significado):



“Y sabed que la sedición es peor que matar en un mes sagrado. No dejarán de combatiros, si pueden, hasta apartaros de vuestra religión. Y quien reniegue de su religión y muera en la incredulidad, sus obras habrán sido en vano, en esta vida y en la otra. Ellos son los moradores del Fuego, donde estarán eternamente.” (al-Báqarah 2:217).

Por lo tanto para que los actos de culto se pierdan, está estipulado que la persona debe persistir en su apostasía hasta que muera en ese estado. El verso indica que si la persona se arrepiente entonces los actos de culto que haya realizado antes de apostatar todavía son válidos y será recompensado por Allah por ellos”. Fin de la cita.

Al-Muntaqa min Fatáwa al-Fawzán, 5/429.

Con respecto a abofetearse la cara, este es un acto de la Gente de la Ignorancia, contra el que el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) nos advirtió. Se narró que el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) repudió él mismo a alguien que hacía esto, diciendo: “No es uno de nosotros quien abofetea sus mejillas, rasga sus vestiduras y se grita con el lamento de la ignorancia (yahilíyah)”. Narrado por al-Bujari, (1294). Esto indica que abofetearse las mejillas es un pecado mayor.

Como lamentas lo que hiciste, esperamos que Dios acepte tu arrepentimiento. Debes pronunciar el doble testimonio de fe para reingresar al Islam después de haber salido de él. Debes realizar tantas buenas obras como puedas, y cuidar tus palabras, porque una persona puede decir una palabra que enfurezca a Dios aunque la considere insignificante, y luego será arrojado al Fuego y continuará cayendo en él por setenta años.

Con respecto a la expiación, no hay expiación para lo que has hecho aparte del arrepentimiento, el remordimiento, y que tomes la firme decisión de no volver a hacerlo.

Le pedimos a Dios que acepte tu arrepentimiento y te permita aferrarte a Su religión.

Ver también las preguntas No. [1079](#), [5733](#) y [42505](#).

Y Allah sabe más.